

191730

191730

NO LA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por diez años por "SISTEMA DE POLEA PARA CORREA TRAPEZOIDAL QUE PERMITE EMBRAGUE Y POLEA LOCA" a favor de Don Tomas MUÑOZ CLAVEL, residente en Valencia, 2ª Travesía Barrio Ideal.

La polea, objeto de esta patente, es conocida en la Republica Argentina por la Patente de Invención nº 71.783 de la casa Laguzzi Hnos. & Cangallo, 439-Buenos Aires, no fabricándose la misma en España.

5 Tiene por finalidad permitir el embrague, ó bien el giro en polea loca en las transmisiones por correa trapezoidal.

La polea, según se observa en el croquis adjunto, consta de dos discos (1) y (2), el primero de ellos con un cubo que viene fijado al eje mediante la chaveta (6), y el segundo que desliza sobre el cubo del primero y al que viene unido por la chaveta (5).

10 Hay además un disco central (3) que gira libremente sobre el cubo del (1) y una arandela tope (4) fijada al mismo.

En la posición de la polea loca (fig. A) la correa trapezoidal (8) descansa por su base sobre (3), que gira libremente sin arrastrar al eje.

15 Para embragar mediante una palanca que ejerce su acción sobre la ranura (7) el disco (2) se desplaza, aprisionando la



correa por sus flancos, y entonces la polea es arrastrada junto con el eje (fig. B).

20

NOTA

Se declara que el objeto de esta patente de introducción es conocido en el Extranjero, pero no practicado en territorio Nacional, con las siguientes:

Reivindicaciones

25 1.- Sistema de polea loca para correa trapezoidal que permite embrague y polea loca, caracterizado porque el dispositivo es integrado por tres discos, dos de ellos fijados entre siya un eje, permitiendo el desplazamiento de dichos discos longitudinalmente, mientras que el otro disco que gira libremente permite su embrague y el giro loco
30 de la polea.

2.- Sistema de polea para correa trapezoidal según la reivindicación anterior, caracterizado porque el primer disco es fijado con un cubo al eje mediante una chaveta, mientras que el segundo desliza sobre el cubo del primero, yando unido por otra chaveta.

35 3.- Sistema de polea para correa trapezoidal según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el disco central gira libremente sobre el cubo del disco 1, llevando una arandela de tope.

4.- Sistema de polea para correa trapezoidal, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la correa trapezoidal descansa
40 por su base sobre el disco central de giro libre sin arrastrar el eje, encontrandose la polea en la posición caracterizada en la Fig. 1ª.

5.- Sistema de polea para correa trapezoidal, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el embrague de la misma se efectúa
45 por la acción sobre una ranura antes reseñada, desplazandose el disco 2º aprisionando la correa por sus flancos con cuyo motivo la polea está arrastrada junto con el eje, según lo ilustra la fig. B.



50

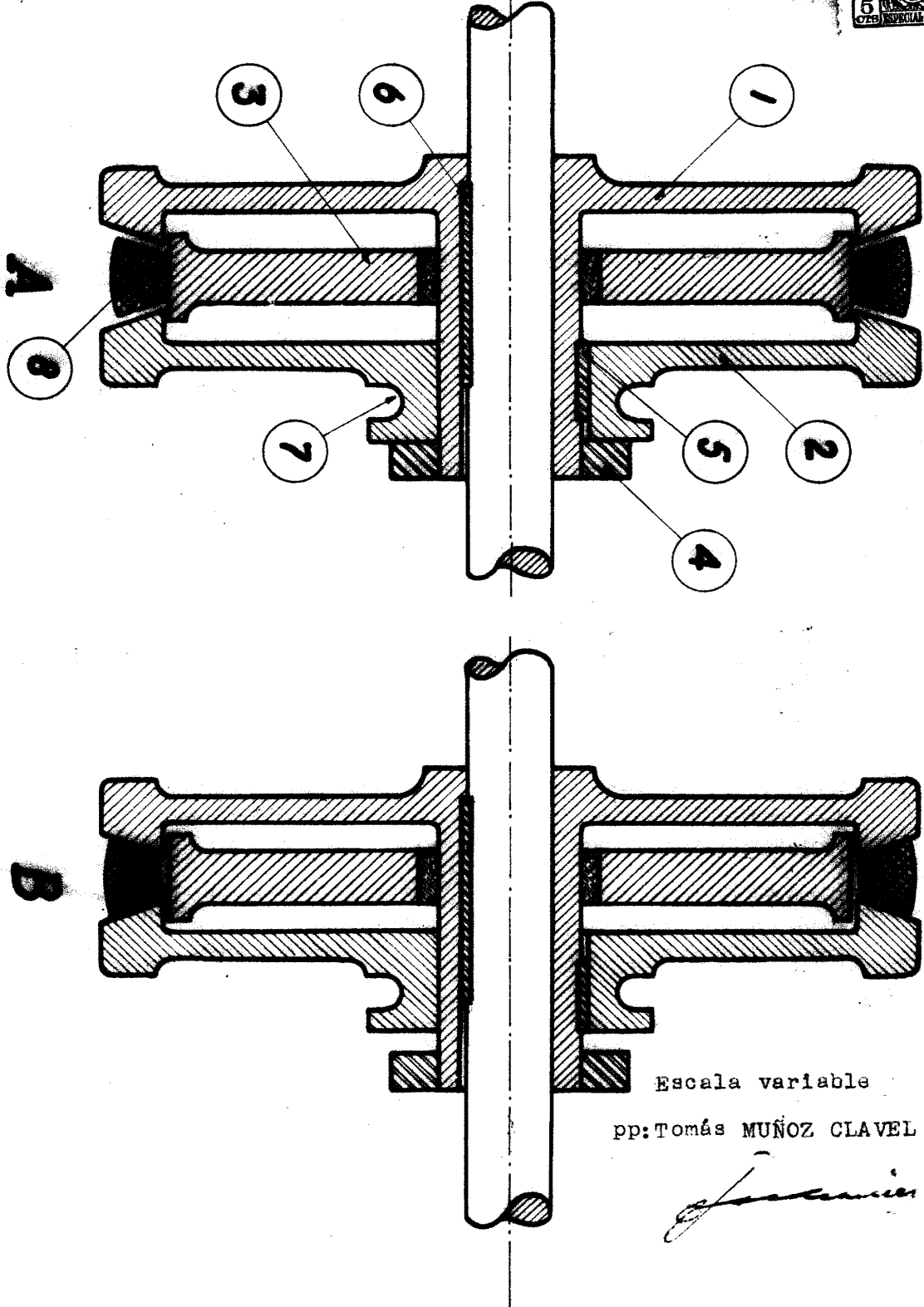
6.- La patente cuyo privilegio de introducción se solicita por diez años para España y sus dominios, deberá recaer por "SISTEMA DE POLEA PARA CORREA TRAPEZOIDAL QUE PERMITE EMBRAGUE Y POLEA LOCA" según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 17 de Febrero de 1.950

Pp: Tomas MUÑOZ CLAVEL

191730

191730



Escala variable

pp: Tomás MUÑOZ CLAVEL

J. J. J.